

06 MAYO 2019

ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____
VISTOS:

1031

1/23

a) Memorándum N° 004 de fecha 03 de Mayo de 2019, presentado por la Asociación de Funcionarios Municipales y a través del cual solicita autorización para hacer uso de un día libre alternado para los funcionarios en las siguientes fechas lunes 15 de julio y viernes 16 de agosto del presente año, con el compromiso que cada Dirección, Departamento u Oficina debe cubrir con personal necesario para la atención normal del Municipio;

b) La Providencia del señor Alcalde de la Comuna, que autoriza hacer uso de un día libre alternado para los funcionarios municipales;

c) La Resolución N° 1600 de fecha 30 de Octubre 2008, de Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. AUTORIZASE hacer uso de un día libre alternado para los funcionarios de la I. Municipalidad de Angol, durante el lunes 15 de julio y viernes 16 de agosto de 2019;

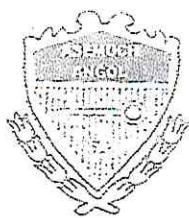
2. Dispóngase por los Jefes de Departamentos cubrir con personal necesario para la atención normal del municipio y realización de aquellas funciones que tengan carácter de urgencia e impostergables en los diferentes departamentos por razones de buen servicio.


OMAR RIQUELME ROJAS
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

NHO/ORR/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 DEPTO. DE CONTROL
 ASE MUCH
 OF. PERSONAL
 DEPTOS. MUNICIPALES
 DEPTO. OPERACIONES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ARCHIVO OFICINA DE PARTES


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
ALCALDE (S)
COMUNA DE ANGOL



ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES
ANGOL - TESORERIA

Angol, 03 de mayo de 2.019.-

MEMORANDUM

Nº 004

DE : ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ANGOL

A : SR. ALCALDE DE LA COMUNA
DON JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
PRESENTE/

Junto con saludarle, y de acuerdo a feriados existentes en el calendario 2019, esta Asociación de Funcionarios Municipales, viene en solicitar a usted su autorización para hacer uso de un día libre alternado para cada uno de los funcionarios de este municipio, en las fechas que se mencionan a continuación, con el compromiso que cada Dirección, Departamento u Oficina debe cubrir con personal necesario para la atención normal del municipio:

- Lunes 15 de julio de 2019
- Viernes 16 de agosto de 2019.

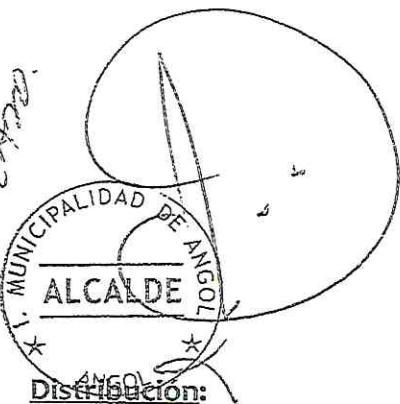
Saluda atentamente a usted por el Directorio.

ASOCIACIÓN FUNCIONARIOS
MUNICIPALES DE ANGOL

JEANNETTE RUIZ MAUREIRA

PRESIDENTA

ASOC. FUNCIONARIOS MUNICIPALES ANGOL



Distribución:

- Indicada
- Archivo Asemuch Angol.

“No es necesario a nadie que no sea digno quitar o que se quiera quitar. Ni que se le deje de quitar.”